

Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción. Abordaje especializado y técnico.

Msc. Kennia Alvarado Villalobos.
Oficial de Cumplimiento – Poder Judicial de Costa Rica

Sesión Especial de Buenas Prácticas en la Cuadragésima Reunión del Comité de Expertos del MESICIC

Gestión de Riesgos de Corrupción

Modelo Gestión de
Riesgos de
Corrupción

Sistema de
control interno

Enfoque
Estratégico

Enfoque Técnico

“La gestión del riesgo es iterativa y asiste a las organizaciones a establecer su estrategia, lograr sus objetivos y tomar decisiones informadas”. Norma INTE ISO 31000:2018

Los riesgos de corrupción es una categoría más de riesgos que requieren ser valorados y evaluados por las organizaciones y que amenazan el logro de los objetivos y metas institucionales.

Gestión de Riesgo

Valoración de los riesgos que enfrenta la Institución (multidimensional)

Ejemplo: Extravío de expediente, suspensión de audiencias, desactualización de datos electrónicos



Gestión de Riesgo de Corrupción

Análisis de los Riesgos vinculados a situaciones de Corrupción

Ejemplo: Actuar bajo causal de conflicto de interés, posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de una contratación o compra.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

GOBERNANZA

- **Dirección**
- **Administración**
- **Supervisión**
- **Alineamiento organizacional**

Planeación estratégica

- Plan de acción
- Sostenibilidad
- Sustentabilidad

Operación/gestión

- Especificidad
- Metodología
- Herramienta

ENFOQUE TÉCNICO

Los riesgos se identifican por procesos

- **Identificación proceso críticos**
- **Puestos/cargos**
- Alineamiento organizacional

Contextos

- Factores externos
- Factores internos
- Factores individuales

Marco conceptual

- Definición
- Alcance
- Eficacia administración del riesgo

Riesgo de corrupción

“PROBABILIDAD U OCURRENCIA DE UN EVENTO QUE, HACIENDO USO INDEBIDO DEL PODER Y DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA VENTAJA PERSONAL O BENEFICIO DE TERCEROS, PERJUDIQUE EL INTERÉS GENERAL.”

Uso del poder: Utilización o aprovechamiento de aquella facultad otorgada por ley, con ocasión de investidura pública, para el desempeño del cargo público.

Desviar la gestión de lo público: Desviar la gestión de lo público, ejerciendo la facultad y competencias otorgadas en razón de la investidura pública, con una finalidad distinta a la conferida para el cumplimiento de sus deberes y competencias públicas.

Ventaja personal o de terceros: Obtención de un beneficio o utilidad sea en forma directa o indirecta, para sí o para un tercero.

Que perjudique el Interés General: Conjunto de valores, objetivos y funciones encomendadas constitucional y normativamente a los poderes públicos, que buscan la satisfacción de la colectividad.

R. Proveeduría
DTI...

Contratación ADMT

Proceso crítico

Resolución Medida
Cautelar/prisión
preventiva

Administrador de
Justicia

SICOP
LGCP
Potenciales
Proveedores
Zona Geográfica
Presiones
económicas nacional

Factor externo

Crimen organizado
Juicio mediático
Partes del proceso

Marco normativo
Ejecución Presup
Regulación CI
Sist gestión
Estructura organ.
Sist. Control Interno
Débil supervisión

Factor interno

Marco normativo
Regulación CI
Princ. Indep jud
Sist. Gestión Jud
Débil supervisión

Endeudamiento
Debilidad valores
Conflicto Interés
Soborno
Concentración de
funciones

Factor individual

Endeudamiento
Debilidad valores
Soborno
CI
Concentración de
funciones

Contexto del proceso
Etapa 1



Identificación de Riesgos de Corrupción
Etapa 2



Valoración de Riesgos de Corrupción
Etapa 3



Matriz y Mapa de Riesgos de Corrupción
Etapa 4

Partes interesadas
Partes vinculadas

Concepto Riesgo de Corrupción

Nivel de riesgo inherente

Mapa de calor

Factores:
Externo/Interno

Identificación de factores de riesgo

Tabla de Probabilidad

Análisis del mapa de calor

Definición/alcance campo de estudio

Identif/Análisis de actividades críticas

Guía matriz de impacto

Nivel de impacto

Catálogo de riesgos

Matriz de riesgo inherente

¿CÓMO ENTENDER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA?

- Como la serie de acciones aprobadas desde la alta dirección del Poder Judicial, dirigidas a enfrentar los actos de corrupción, **que incluye el enfoque de riesgos**, y que contempla un abordaje desde la prevención, identificación y reacción del fenómeno; con el fin de garantizar la conformidad con el ordenamiento jurídico por parte del personal, así como de las obligaciones y los compromisos asumidos por la institución que, sustentados en los principios de imparcialidad, objetividad e independencia, procuran asegurar la integridad en la toma de decisiones.

Muchas Gracias